

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Ana Villaverde Valenciano, Ángela Aguilera Clavijo e Ismael Sánchez Castillo, diputados del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía (AA), con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación:

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ORAL EN COMISIÓN DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACION

Relativa a:

REFUERZO DE MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según los datos facilitados desde el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) con fecha de 16 de abril de 2020, el IAM ha atendido a través de los ocho Centros Provinciales de la Mujer a un total de 1.013 mujeres víctimas de violencia de género durante el primer mes de confinamiento domiciliario, tras la publicación del Real Decreto 463/2020 por el que se ha declarado el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19. Durante el primer mes del estado de alarma, del 14 de marzo al 14 de abril, se ha dado información, orientación y asesoramiento a 1.013 mujeres víctimas de violencia de género en Andalucía. De ellas, 396 son nuevas usuarias, lo que supone un 39,09% del total. Se trata de un aumento en el número de mujeres atendidas del 79,60% que, en 2019, tomando como punto de comparación la media de mujeres atendidas entre los meses de marzo y abril del pasado año, se situó en 564.

Por todo lo expuesto, se realiza la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas extraordinarias se van a implementar desde la Consejería de Igualdad, Políticas sociales y Conciliación para dar respuesta al aumento en las solicitudes de ayuda por parte de mujeres víctimas de violencia machista en Andalucía durante el estado de alarma motivado por la crisis sanitaria del Covid-19?

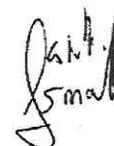
Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2020



Ana Villaverde Valenciano



Ángela Aguilera Clavijo



Ismael Sánchez Castillo